



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4712-D-14  
OD 492

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Convenio Asociativo Público-Privado “Genética del Este – Universidad Nacional de San Martín” celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 29 de abril del presente año a efectos de constituir un consorcio asociativo para impulsar un proyecto de investigación y desarrollo denominado “Greyman Argentino” que tiene como objeto el desarrollo de dicha raza bovina.

Dios guarde a la señora Presidenta.

